



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

----- ACTA NÚMERO 48 CUARENTA Y OCHO -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 14:08 horas del día **28** veintiocho **de febrero de 2023** dos mil veintitrés, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2021-2024, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez**, la Síndico C. Ana Isabel Aguilar Capulín, y los CC. Regidores: Luis Martín López Flores, María Andrea Aguilar Oviedo, Hugo Ernesto Arias Rentería, María de la Luz Hilda Macías Gasca, Erika Lissette Patiño Martínez, Graciela Martínez Morfín, Carlos Alberto Duran Rivera, Jairo Javier Montero Huichapeño, Roberto Rojas Aguilar y María de la Cruz Mata Medina quienes proceden a celebrar la trigésimo segunda **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 37 fracción I y 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **Orden del día**.
3. **Saludo a la Bandera Nacional**.
4. Lectura y aprobación en su caso del **Acta 45**.
5. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Equidad de Género y D.H., respecto iniciativa de adiciones a la **Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado** y los Municipios de Guanajuato, enviado en **Oficio Circular Número 203**.
6. Presentación para aprobación de la **Propuesta de Inversión 2023**.
7. Presentación para aprobación del **Incremento a las Tarifas del Servicio Público de Transporte Urbano y Suburbano de Cortazar, Gto.**, conforme dictamen de la **Comisión Tarifaria**.
8. **Correspondencia Recibida**.
9. **Asuntos Generales**.
10. **Clausura**.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando presentes los integrantes del ayuntamiento, debidamente citados en el proemio de esta acta. Se declara legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día, el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad. No se registran asuntos generales.

3.- SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 45. El acta se envió con anticipación a sus correos electrónicos, por lo que al no haber observaciones, se somete a votación y **se aprueba con 8 votos a favor, 3 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina y **1 abstención** del Regidor Roberto Rojas Aguilar toda vez que no estuvo presente en esa sesión.

5.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO Y D.H., RESPECTO INICIATIVA DE ADICIONES A LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO, ENVIADO EN OFICIO CIRCULAR NÚMERO 203. La regidora María de la Cruz Mata Medina en su calidad de secretaria de la citada comisión, informa el contenido del dictamen el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis de la iniciativa mediante la cual se adiciona el artículo 23 Quinquies, la fracción XIV del artículo 43 y el inciso H a la fracción VI del artículo 46 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y los Municipios. Plasmadas las observaciones y opiniones a la mencionada iniciativa, referente a la figura del permiso menstrual, los miembros de la Comisión **se pronuncian por la negativa** de la misma, lo cual se comenta ampliamente. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación el dictamen presentado y **se aprueba con 9 votos a favor y 3 en contra** por parte de los CC. Erika Lissette Patiño Martínez, Luis Martín López Flores y Carlos Alberto Duran Rivera.

6.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN 2023. Forma parte del apéndice de la presente acta, la citada propuesta de Inversión. Se aprueba la comparecencia del Profesor Juan Manuel Flores García, Director de Desarrollo Social, quien explica el contenido del programa, dando respuesta a las dudas e inquietudes que se presentan. Concluido el análisis de este punto, se somete a votación y se **aprueba por unanimidad** (12 votos).

7.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL INCREMENTO A LAS TARIFAS DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO Y SUBURBANO DE CORTAZAR, GTO., CONFORME DICTAMEN DE LA COMISIÓN TARIFARIA. El Secretario del Ayuntamiento en su calidad de secretario de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, así como el estudio de viabilidad



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

realizado para tales efectos. Los integrantes de la comisión consideran que debido al incremento en la inflación que afecta al país, es adecuado autorizar el incremento de **\$ 1.00 un peso** a las tarifas de transporte urbano y **\$ 1.50 un peso cincuenta centavos** a las tarifas de transporte sub urbano.

Las tarifas quedarán de la siguiente forma:

A) ZONA URBANA:

TARIFA DE TRANSPORTE URBANO: \$ 8.50
TARIFA PREFERENCIAL: \$ 6.00

B) ZONA SUBURBANA:

TARIFA DE TRANSPORTE SUB URBANO: \$ 1.50 DE INCREMENTO MAS EL COSTO ACTUAL DEL VIAJE, PROPORCIONAL A LA DISTANCIA Y TIPO DE CAMINO.
TARIFA PREFERENCIAL: \$ 1.50 DE INCREMENTO

Agotado el análisis de este incremento a las tarifas del servicio público de transporte urbano y suburbano, se somete a votación y **se aprueba con 10 votos a favor y 2 en contra** por parte de los regidores Erika Lissette Patiño Martínez y Carlos Alberto Duran Rivera.

8.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. **Circular 204**, en la que se emite exhorto para que se cumplan las prestaciones laborales a que tienen derecho los policías, en lo que se refiere a registrarlos con su salario real ante institución de seguridad social y para no escatimar sus derechos laborales. **Enterados.** Se turnó en lo económico a la Comisión de Seguridad Publica.
2. **Oficio Circular 205**, en el que se comunica clausura de los trabajos de la Diputación Permanente; Sesión de Apertura y elección de la Mesa Directiva, que fungirá durante el segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso. **Enterados.**
3. **Oficio Circular 212**, en el que se remite iniciativa de reforma al artículo 116 y adición del segundo párrafo de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. **Enterados.** Se turnó en lo económico a la Comisión de Educación.
4. **Oficio Circular 213**, en el que se remite iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y del Código Civil ambos del Estado de Guanajuato. **Enterados.** Se turnó en lo económico a la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género.

5. **Circular 214**, en la que se emite exhorto para que se cumplan los derechos de movilidad en condiciones de igualdad, en específico garantizando a las personas con discapacidad y movilidad limitada, el uso prioritario del servicio de transporte público de pasajeros urbano y suburbano en ruta fija. **Enterados.** Se turna a la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género.
6. **Circular 215**, en la que se emite exhorto para que, en el marco del día mundial y nacional de las enfermedades raras, se iluminen de verde, rosa, azul y morado los edificios públicos el 28 de febrero de 2023, para sensibilizar a la población respecto a estas. **Enterados.**
7. **Oficio D.J.D.H./095/2023** (lectura íntegra), en el que la Directora de Jurídico y Derechos Humanos hace del conocimiento de este Ayuntamiento que la Síndico Municipal revocó el poder notarial No. 34582, por lo que ella y el personal a su cargo ya no cuenta con las facultades para comparecer y representar al ayuntamiento en los litigios en los que sean parte. Informa que ha turnado a la síndico la relación de juicios civiles, laborales, administrativos y carpetas de investigación en los que es parte el Ayuntamiento, para que acuda ante cada autoridad a revocar a los apoderados y dé el seguimiento a los mismos. Se deslinda de las consecuencias jurídicas, legales y administrativas que pudieran surgir por no atender dichos juicios. **Enterados.** Después de algunos comentarios sobre este documento, el presidente Municipal propone, toda vez que es solo un punto de conocimiento, en el que no se va a tomar ningún acuerdo como ayuntamiento, que se queden al final de la sesión para comentar ampliamente el alcance legal y posibles consecuencias respecto esta revocación de poder.

9.- **ASUNTOS GENERALES.** No se registraron.

10.- **CLAUSURA.** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:54 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

C. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Presidente Municipal

C. Ana Isabel Aguilar Capulín
Síndico

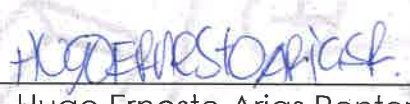


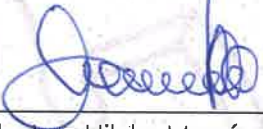
H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO


C. Luis Martín López Flores
Regidor


C. María Andrea Aguilar Oviedo
Regidora


C. Hugo Ernesto Arias Rentería
Regidor


C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Regidora

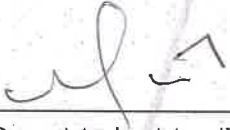

C. Erika Lissette Patiño Martínez
Regidora

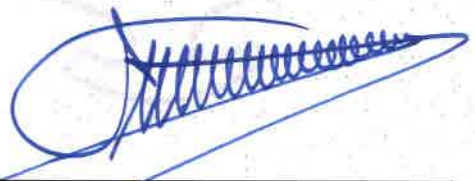

C. Graciela Martínez Morfín
Regidora


C. Carlos Alberto Duran Rivera
Regidor


C. Jairo Javier Montero Huichapeño
Regidor


C. Roberto Rojas Aguilar
Regidor


C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora


Ing. Alejandro Perea Castro
Secretario del H. Ayuntamiento